

## Conoce tus derechos: Permisos pagados por enfermedad y permisos para cuidado infantil durante el coronavirus

ABRIL 2020

### ¿Qué es la Ley de Respuesta al Coronavirus 'Familias Primero'?

La pandemia del coronavirus está afectando a casi todo el país y la Ley de Respuesta al Coronavirus 'Familias Primero' (FFCRA) les da a muchos trabajadores el derecho a solicitar permisos pagados por enfermedad y permisos familiares pagados en caso de algunas situaciones sanitarias y familiares asociadas con el coronavirus, incluyendo cuarentenas y cuidado infantil. La ley incluye importantes disposiciones sobre días pagados por enfermedad y permisos pagados que pueden ayudarte a cuidar de ti mismo y cuidar a tu familia.

### Permiso de emergencia pagado por enfermedad

Para necesidades inmediatas, FFCRA permite que los trabajadores tomen hasta 80 horas (10 días o dos semanas de trabajo) de tiempo pagado por enfermedad en caso de enfermedades o situaciones asociadas con el coronavirus y/o el cierre de las escuelas o guarderías de los niños si el empleado no puede trabajar a distancia, sin importar cuánto tiempo el empleado haya trabajado para el empleador.

### ¿Por qué razones puedo solicitar tiempo pagado por enfermedad?

Puedes solicitar un permiso de emergencia pagado por enfermedad si:

- Estás bajo una orden federal, estatal o local de cuarentena o aislamiento;
- Un profesional de la salud te recomendó que permanezcas en cuarentena voluntaria;

### QUIÉN ESTÁ CUBIERTO

- Trabajadores cuyo empleador tiene menos de 500 empleados
- Empleados de las agencias gubernamentales estatales y locales de cualquier tamaño
- La mayoría de los empleados federales (más información [aquí](#))
- Los trabajadores autónomos y contratistas independientes pueden solicitar un crédito tributario por el tiempo que no pudieron trabajar debido a las razones que explica este documento.

### DEBES SABER QUE:

- Tu empleador no puede exigirte que busques o encuentres un reemplazo que cubra las horas que te ausentes bajo un permiso de emergencia pagado por enfermedad.
- Si tienes cobertura de salud a través de tu empleador, tu empleador debe mantener la cobertura durante el permiso de emergencia.
- Los permisos pagados de emergencia (días pagados por enfermedad y permisos familiares pagados) están disponibles hasta el **31 de diciembre de 2020**.

- Tienes síntomas de coronavirus y estas solicitando un diagnóstico médico;
- Debes cuidar a una persona que está bajo una orden federal, estatal o local de cuarentena o aislamiento;
- Debes cuidar a una persona a quien un profesional de la salud recomendó que permanezca bajo cuarentena voluntaria;
- Debes cuidar a un niño cuya escuela o guardería está cerrada (incluyendo si el proveedor de cuidados del niño no está disponible) por razones asociadas con el coronavirus.

### ¿Cuánto tiempo pagado por enfermedad puedo tomar?

- Los empleados a tiempo completo pueden tomar hasta 80 horas (10 días de trabajo) de tiempo pagado por enfermedad.
- Las personas que trabajan medio tiempo pueden tomar la cantidad de horas que trabajan como promedio durante un periodo de dos semanas.

### ¿Cuánto se me pagará durante el tiempo pagado por enfermedad?

Tu salario durante el tiempo por enfermedad depende de las razones por las que pides permiso.

- Si pides tiempo pagado por enfermedad **para cuidar de ti mismo:**
  - Se te pagará tu salario regular hasta un máximo de \$511 al día.
  - Si tu salario regular es menor que el salario mínimo, se te pagará por lo menos el salario mínimo.
- Si pides el tiempo por enfermedad para **cuidar a otra persona:**
  - Se te pagarán dos tercios de tu salario regular hasta un máximo de \$200 al día.
  - Si tu salario regular es menor que el salario mínimo, se te pagarán por lo menos dos tercios del salario mínimo.

Puedes usar el Rastreador del Salario Mínimo disponible [aquí](#) para encontrar el salario mínimo en tu jurisdicción.

### ¿Seguiré recibiendo cobertura de salud a través de mi empleador durante el permiso pagado por enfermedad?

- Sí, si tienes cobertura de salud a través de tu empleador, tu empleador debe mantener la cobertura durante el permiso pagado por enfermedad.

### Acumulo tiempo pagado por enfermedad, tiempo personal (PTO) y otros tipos de permisos pagados a través de mi empleador. ¿Qué pasa con el tiempo acumulado?

- Puedes usar el permiso de emergencia pagado por enfermedad antes de usar cualquier otro permiso que te proporcione tu empleador.
- Tu empleador no puede exigirte que uses el tiempo acumulado antes o en lugar del tiempo de emergencia pagado por enfermedad.
- Ten presente que el tiempo de emergencia pagado por enfermedad no es retroactivo.

## Permisos familiares pagados de emergencia para cuidar de un hijo

Si necesitas cuidado infantil a largo plazo, la Ley Familias Primero otorga hasta 12 semanas de permiso familiar con protección laboral a los padres que trabajan cuando la escuela o centro que usualmente cuida a sus hijos cierra o no está disponible debido al coronavirus. Este es un permiso nuevo que otorga la Ley de Permisos Familiares y Médicos (FMLA).

### ¿Cuándo puedo pedir un permiso pagado de emergencia para cuidado infantil?

- Los permisos pagados de emergencia se pueden tomar **para cuidar de un hijo cuya escuela o guardería está cerrada** (incluyendo si el proveedor de cuidados del niño no está disponible) debido a una emergencia de salud pública. Pero **este permiso solo está disponible si no puedes trabajar o trabajar a distancia**.

### ¿Qué tipos de lugares que ofrecen cuidado infantil están cubiertos?

- Los centros acreditados de cuidado infantil, hogares que proveen cuidado infantil en grupo, familiares que proveen cuidado infantil y los proveedores a quienes se les paga por servicios regulares de cuidado infantil están cubiertos. Si normalmente utilizas los servicios de estos proveedores y no están disponibles debido a una emergencia de salud pública, es posible que califiques para un permiso pagado de emergencia.
- Si usualmente un familiar u otro tipo de proveedor no acreditado te provee estos servicios sin remuneración, probablemente no estarán cubiertos.

### ¿Cuánto tiempo pagado de emergencia puedo tomar?

- Los empleados que trabajan tiempo completo pueden tomar hasta 12 semanas de permiso y se les pagará como si hubieran trabajado 40 horas por semana; es posible que las primeras dos semanas (10 días) sean sin sueldo.
- Los empleados que trabajan medio tiempo pueden tomar hasta 12 semanas de permiso y se les pagará como si hubieran trabajado la cantidad de horas que normalmente hubieran trabajado durante ese periodo; es posible que las primeras dos semanas sean sin sueldo.

### ¿Recibiré mi salario regular durante un permiso pagado de emergencia?

- Los primeros 10 días del permiso de emergencia pueden ser sin sueldo (este tiempo usualmente es cubierto por los días de emergencia pagados por enfermedad).
- Los permisos familiares pagados de emergencia se pagan a razón de dos tercios (2/3) del salario regular.
- Tu empleador no está obligado a pagarte más de \$200 al día o un total de \$10,000.

## ¿Seguiré recibiendo cobertura de salud a través de mi empleador durante el permiso familiar pagado?

- Sí, si tienes cobertura de salud a través de tu empleador, tu empleador debe mantener la cobertura durante el permiso familiar pagado.

## ¿Estará mi trabajo disponible cuando regrese del permiso pagado?

- Sí. Los trabajadores que solicitan un permiso de emergencia bajo la Ley Familias Primero tienen derecho, al reintegrarse al trabajo, a regresar a la misma posición o a una posición equivalente.

Algunos estados y lugares tienen protecciones adicionales para los días pagados por enfermedad y los permisos pagados. Encuentra más información sobre las protecciones para los días pagados por enfermedad estatales y locales [aquí](#) y para las protecciones para los permisos familiares y médicos estatales [aquí](#).

National Partnership for Women & Families es un grupo de defensa y promoción de causas no partidista y sin fines de lucro que se dedica a promover justicia en el lugar de trabajo, salud y derechos reproductivos, acceso a servicios médicos asequibles y de calidad y políticas que ayuden a todas las personas a cumplir con las demandas del trabajo y de la familia. Más información disponible en [NationalPartnership.org](http://NationalPartnership.org).

© 2020 National Partnership for Women & Families. Todos los derechos reservados.